



CRITERIOS DE BAREMACIÓN

El procedimiento a seguir por el centro para adjudicar las becas Erasmus ofertadas por el OAPEE se realizará según las siguientes normas:

1. DISTRIBUCIÓN DE BECAS

El número de plazas se distribuirá de forma equitativa entre cada una de las familias profesionales. En el caso de que quedara alguna vacante se reasignará al resto de familias en función del número de solicitudes presentadas.

2. EXPEDIENTE ACADÉMICO → VALOR MÁXIMO 3,00 puntos Se calculara teniendo en cuenta módulos cursados en el curso anterior.

NOTA	PUNTOS
Entre 9 y 10	3
Entre 8 y 8,99	2
Entre 7 y 7,99	1,50
Entre 6 y 6,99	1
Entre 5 y 5,99	0,5

- Previa a la adjudicación de la beca se solicitará al equipo docente que imparte clase al participante un informe académico.
- Tener superados todos los módulos de la 1ª evaluación del presente curso, salvo por fuerza mayor.
- Para el disfrute de la beca el informe que facilite el equipo docente, tendrá que indicar que los resultados obtenidos durante el presente curso han de ser favorables.

3. CONOCIMIENTOS LINGUÍSTICOS →VALOR MAXIMO 3,00 puntos

El máximo de puntos se repartirán en dos apartados:

a) Certificado Oficial de la Escuela de Idiomas o Titulo Similar. (máximo1.5)

Inferior a B1: 0,00 puntos
Nivel B1: 0,50 puntos
Nivel B2: 1,00 puntos
Nivel C: 1,50 puntos

b) Prueba de idioma (oral). (máximo 1.5) Aquellos alumnos con acreditación inferior a B1 pueden tener además prueba escrita.

Dependiendo de la calificación obtenida se estimará la siguiente puntuación:

Calificación de 0 a 2,5 : 0 puntos
Calificación de 2,6 a 5 : 0.5 puntos
Calificación de 5.1 a 7,5 : 1 punto
Calificación de 7,6 a 10 : 1.5 puntos

Los idiomas distintos al inglés se valoraran al participante en el caso de que en el país de destino donde se realice la movilidad se hable dicho idioma.

4. APORTACIÓN DE LA EMPRESA POR EL ALUMNO →VALOR 2,00 PUNTOS

Se deberá indicar el "compromiso por escrito" de la empresa manifestando su consentimiento en recibir al alumno. La empresa debe estar relacionada con el perfil del ciclo en el que se encuentra matriculado.

5. EVALUACION DEL EQUIPO DOCENTE→ VALOR MAXIMO 4,00 PUNTOS

Esta evaluación se realizará conjuntamente entre el equipo educativo del ciclo en que se encuentre matriculado el alumno y los responsables del programa ERASMUS+

6. CARTA DE MOTIVACIÓN → VALOR MÁXIMO 1,00 punto

Se valorará la redacción, motivación personal, objetivos, resultados esperados, posibilidades de aprovechamiento académico de las materias que el alumno debe cursar en la Institución de destino/empresa.

7. CURRICULUM VITAE. EUROPASS → VALOR MAXIMO 1,00 punto

Se estimará, asimismo, el Currículum Vitae del estudiante, las competencias, y la participación en actividades de formación. El Coordinador podrá solicitar un Informe del alumno en los casos en los que precise información adicional.

8. OTROS CURSOS DE FORMACIÓN → VALOR MÁXIMO 1,00 punto

Por cada curso relacionado con la especialidad con un mínimo de 40 horas se valorara en 0,25 puntos.

	CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
2	EXPEDIENTE ACADEMICO	3,00 puntos
3	CONOCIMIENTOS LINGUISTICOS	3,00 puntos
4	APORTACIÓN DE LA EMPRESA POR EL	2,00 puntos
	ALUMN0	
5	EVALUACION DEL EQUIPO DOCENTE	4,00 puntos
6	CARTA DE MOTIVACIÓN	1,00 puntos
7	CURRICULUM VITAE. EUROPASS	1,00 puntos
8	OTROS CURSOS DE FORMACIÓN	1,00 puntos
++	PUNTUACION MAXIMA	15 PUNTOS

- Los resultados de la baremación se harán públicos en los tablones de anuncios del Instituto.
- Los alumnos seleccionados deberán firmar una declaración en la que se comprometen a devolver al centro los gastos ocasionados en caso de desistir en la participación del proyecto sin una justificación de fuerza mayor. Así mismo, si alguno de los alumnos seleccionados no desea participar finalmente en el proyecto deberá comunicarlo a la mayor brevedad posible.
- Pasaporte de Lenguas Europass en inglés o francés (o idioma del país de destino)

